

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "MARTINEZ & PINILLOS PIMART S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, habiendo transcurrido 28 días del mes de junio del 2019 se reúnen los accionistas de la compañía **MARTINEZ & PINILLOS PIMART S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Chile 303 y Luque Edificio Torre Azul Piso 8 Oficina 808 a las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES	PORCENTAJE
MARTINEZ ZAMBRANO CARLOTA	267	1,00	33%
MARTINEZ ZAMBRANO JOHN FELIPE	533	1,00	67%
TOTAL	800		100%

Preside la junta, el Ing. Patricio Coba Martínez y actúa como Secretario el Ing. John Martínez Zambrano por lo cual se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.**

El secretario de la junta informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista 1** (33% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Accionista 2** (67% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a la Opinión del Informe de Auditoría Externa, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe de Auditoría Externa presentado. Se ordena que una copia del mencionado informe que se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Se ordena que unas copias de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

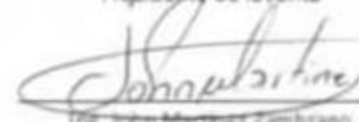
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Ing. Patricio Caba Martínez
Presidente de la Junta



Ing. John Martínez Zambrano
Accionista
Secretario de la Junta



Carlota Martínez Zambrano
Accionista